



Ciudad de México, a 4 de Abril 2025

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con número de registro MEO183/OBRASS-22-MIH-12609E7 |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2022-11-18 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2022-11-21 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Alcaldía Miguel Hidalgo |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Manuales |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | El presente Manual tiene por objeto el brindar al Subcomité de Obras de la Alcaldía Miguel Hidalgo, un instrumento que contenga la integración, atribuciones, funcionamiento y demás directrices básicas para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la obra pública mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en su respectiva competencia, las cuales tendrán por objeto que la obra pública se realice de manera racional, óptima, eficiente y transparente, vigilando las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la misma y de los servicios relacionados con ésta en apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su reglamento y demás disposiciones aplicables. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Espacio público |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/subcomite_obras_AMH2022.pdf |



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y
APOYO TÉCNICO

**FOLIO DE
INSCRIPCIÓN**

I-01-1322-2024